



ACUERDO INTERLOCAL PARA LA ANEXIÓN
ENTRE
CITY OF EVERETT Y COMMUNITY TRANSIT



RESUMEN EJECUTIVO

El Acuerdo interlocal para la anexión establece los términos para que City of Everett se una a Community Transit y para que Community Transit asuma las operaciones de Everett Transit y mejore significativamente el transporte público para la ciudad. Ambas partes han negociado y aceptado los términos para apoyar esta anexión, los cuales se presentan de manera detallada en el Acuerdo interlocal. La transición propuesta entrará en vigencia el **1 de abril de 2027**. En esa fecha, Everett dejará de manejar su propio sistema de transporte, y Community Transit asumirá la responsabilidad de brindar el servicio de transporte dentro de la ciudad.

Empleados. Los empleados de Everett Transit identificados para la transferencia se convertirán en empleados de Community Transit el 1 de abril de 2027. Community Transit asumirá los acuerdos laborales aplicables y las obligaciones relativas a los empleados. El acuerdo establece que los empleados transferidos no se asignarán a puestos de menor categoría con respecto a los salarios, los beneficios, la jubilación y las condiciones laborales.

Protecciones del paratransito. Los clientes actuales elegibles para el paratransito de Everett continuarán recibiendo un servicio igual al que brinda Everett Transit inmediatamente antes de la transición. El acuerdo también incluye protecciones destinadas a mantener la continuidad del personal de paratransito, los horarios y la diligencia durante la transición.

Servicio para pasajeros de Everett. Community Transit deberá mantener o superar el nivel de servicio de Everett Transit vigente al momento de la transición, incluidas las rutas, la frecuencia, las horas de funcionamiento y la amplitud del servicio. El acuerdo tiene la finalidad de mantener la continuidad del servicio para los pasajeros mientras se permite que Community Transit integre a Everett en su sistema regional con el tiempo. La línea azul Swift continuará en funcionamiento, y Community Transit sería responsable de financiar, planificar, construir y gestionar la planificada línea dorada Swift.

Acuerdo financiero. Community Transit pagará a Everett **\$54.5 millones** como parte del acuerdo. De ese monto, \$42.5 millones reflejan la propiedad y los activos de transporte (incluidos la estación Everett, los autobuses, los equipos de carga y otras instalaciones y equipos de transporte), y \$12 millones reconocen los impactos y los costos de la transición a los servicios de la Ciudad. Everett transferirá por separado **\$16 millones en reservas de capital de transporte existentes** a Community Transit para financiar reemplazos de equipos y vehículos. Las agencias de transporte acumulan esas reservas

como una buena práctica, y esta transferencia garantiza que los vehículos actuales de Everett Transit se reemplacen cuando alcancen el fin de su vida útil.

Impuestos para el transporte. A partir del 1 de abril de 2027, Everett dejará de cobrar su actual impuesto a las ventas para el transporte y el impuesto a las ventas de Community Transit se aplicará dentro de Everett a la misma tasa que se aplica en cualquier otro lugar del área de servicio de Community Transit.

Tarifas. Las tarifas de Everett Transit se mantendrían sin cambios para el servicio actual de Everett y el servicio de paratransito. Community Transit no modificará dichas tarifas durante al menos **12 meses** después de la anexión, y cualquier cambio posterior requerirá el análisis del personal, la participación pública y la autorización de la Junta de Community Transit.

Propiedad y activos de transporte. Everett transferirá los activos utilizados para gestionar Everett Transit a Community Transit, incluidos los autobuses, los equipos, ciertos bienes inmuebles, contratos relacionados con el transporte y la estación Everett. El pago de \$54.5 millones asigna \$17 millones de valor a la estación Everett y \$25.5 millones a vehículos, equipos de carga, estacionamiento, instalaciones de transporte y otros equipos. Community Transit también asumirá la responsabilidad de los requisitos federales asociados con la propiedad y los vehículos comprados originalmente o mejorados con fondos federales para el transporte.

Estación Everett y centro de operaciones. Los inquilinos actuales de la estación Everett conservarán sus contratos de arrendamiento vigentes, y Community Transit continuará permitiendo los usos de la Ciudad y la comunidad de la estación Everett durante tres años luego de la transición. Everett conservará la propiedad del Centro de Operaciones y Mantenimiento de Tránsito actual y se lo arrendará a Community Transit. El borrador del contrato de arrendamiento establece el monto de **\$300,000 por año durante cinco años**.

Gobernanza. Debido a que la adición de Everett incrementará la población del área de servicio de Community Transit en más del 15 %, la Junta de Community Transit se reconstituirá conforme a la ley estatal. Se llevará a cabo una reunión de todas las ciudades del área de servicio de Community Transit, incluida Everett, dentro de un plazo de 90 días luego de la anexión, para determinar la composición de la nueva junta, y el acuerdo estipula que las cifras de la población actual deberán garantizar a Everett **al menos un puesto en la Junta de Community Transit**.

Inversión en Everett. Los activos de transporte transferidos de Everett pasarán a formar parte de los programas de mejora de capital y reemplazo de flota de Community Transit. Community Transit también incorporará los refugios y las paradas de autobús de Everett en su programa de mejora de paradas de autobús, incluida la consideración de centros de tránsito, iluminación, señalización y orientación, y ampliará su programa de velocidad y confiabilidad a Everett. Community Transit presentará informes anuales a Everett con respecto a estos compromisos.

Período de transición. Las dos agencias trabajarán juntas durante el período de operaciones provisionales que durará hasta **18 meses después de la anexión**, a menos

que la transición se complete antes o que ambas partes acuerden extenderlo. Everett proporcionará cierto apoyo administrativo y operativo durante este período para ayudar a garantizar una transferencia fluida de los servicios.

En resumen: el acuerdo integrará Everett Transit a Community Transit el 1 de abril de 2027, al tiempo que se protegerán los servicios actuales y a los empleados durante la transición. Everett recibirá \$54.5 millones; transferirá \$16 millones en reservas de transporte y la mayoría de los activos de transporte; conservará y arrendará el centro de operaciones y ganará representación en la Junta de Community Transit. Community Transit asumirá la responsabilidad de las operaciones del sistema de transporte de Everett, e inversiones en este, como parte de la red regional mayor.